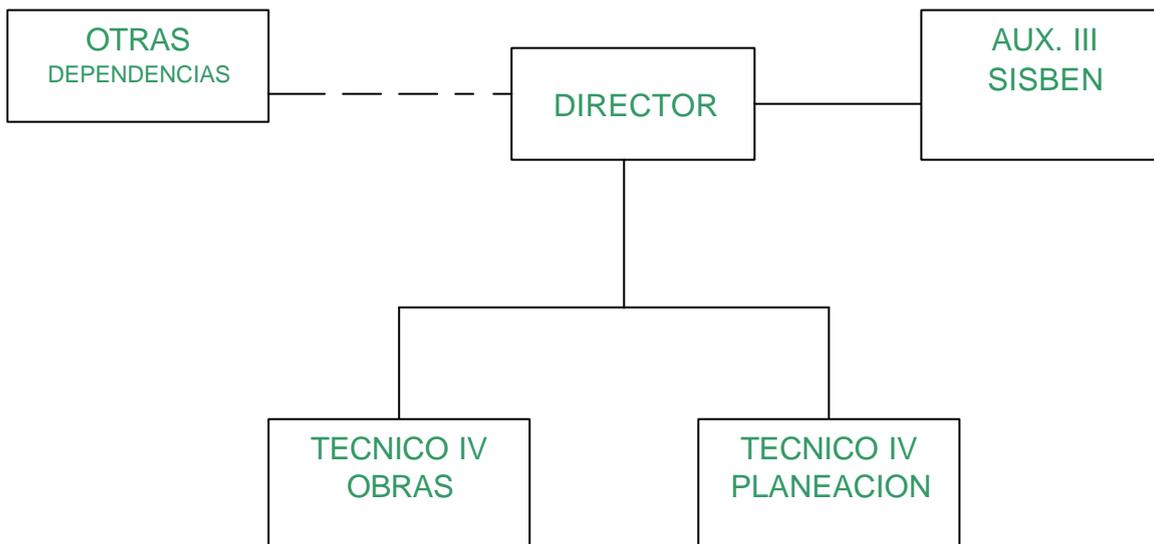


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION MUNICIPAL
GUAMO**

ESTADO ACTUAL DE LA DEPENDENCIA

La reestructuración administrativa de la cual fue objeto el municipio del Guamo, por haber pasado de cuarta (4ª) categoría a sexta (6ª) categoría, dictaminada a los municipios que como el Guamo no supieron manejar sus recursos económicos y que por tal motivo le toco reducir su planta de personal, como fue el caso de Obras Publicas Municipales y Planeación las cuales quedaron convertidas en una sola dependencia la cual se denomina Dirección Administrativa de Planeación Municipal, compuesta por cuatro empleados que son, un Director, tres Técnico IV los cuales dentro de un organigrama quedarían así:



La anterior organización genera una reducción en la capacidad de acción de un Municipio que en sus anteriores administraciones, deterioro paulatinamente sus fundamentos administrativos y económicos.

La presente administración encabezada por JOSE HEBERTH VILLANUEVA VILLANUEVA, tiene una función y labor de arranque que fundamentalmente se cimienta en la honestidad y en la eficiencia con una visión de aunar esfuerzos con la comunidad para que participen en nuevos procesos de desarrollo con la entrada del nuevo milenio y un futuro más promisorio, para los Guamunos.
La dirección Administrativa de Planeación Municipal tiene las siguientes funciones:

1. Desarrollar las orientaciones de planeación impartidas por el alcalde y coordinar la formulación y elaboración del plan de desarrollo territorial con los diferentes actores involucrados en el proceso.
2. Seleccionar y reunir una adecuada información sobre la realidad municipal, actualizarla y evaluarla en términos económicos sociales y políticos de acuerdo a las tendencias, alternativas y patrones, modernos productivos y tecnológicos y diseñar las estrategias.
3. Identificar los recursos para la realización del Plan de Desarrollo y elaborar los programas anuales y plurianuales de inversión.
4. Elaborar en coordinación con los diversos actores comprometidos en el ordenamiento territorial y la normatividad Municipal de urbanización y usos del suelo.
5. Asesorar al Alcalde en la identificación y concertación con el sector privado, organizaciones, entidades públicas, oficiales de proyectos de factibilidad del desarrollo.
6. Evaluar, Controlar y actualizar el Plan de Desarrollo, así como hacer seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos a cada una de las Secretarías de Despacho.
7. Hacer seguimiento y evaluación del Plan de Gobierno Municipal y proponer al Alcalde y al Concejo Municipal de planeación los ajustes.
8. Expedir las licencias de construcción y urbanismo y hacer cumplir las normas establecidas por la ley.
9. Velar por que el trámite adecuado de los proyectos sean viables a nivel departamental o nacional.
10. Desarrollar políticas de vivienda de interés social en las áreas urbanas y rurales y demás que asigne el Alcalde.

La dirección Administrativa de Planeación del Guamo tiene como objetivo general hacer cumplir y colaborar con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial que este garantice el desarrollo sostenible para el Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO:

1. Terminación del P.B.O.T a corto plazo.
2. Formular programas y proyectos de inversión acorde a la situación real del Municipio – Desarrollo rural integrado – Autosostenible – Proyecto Lemaya.
3. Desarrollar y proponer con las comunidades ribereñas a las cuencas y microcuencas hidrográficas, Un gran plan de reforestación apoyado por Cortolima y las entidades de cofinanciación (fondo de regalías) y a las comunidades localizadas en este sitio como un gran proyecto verde para el Guamo.
4. Desarrollar proyectos de saneamiento básico a mediano plazo.
5. Programas de lotes Urbanizados para vivienda social.

6. Proyecto matadero Municipal a largo plazo.
7. Desarrollo vial del Municipio y su mantenimiento.
8. Alumbrado publico

ESTRATEGIAS

Para lograr los propósitos antes anunciados se coordinara con las instituciones del orden nacional departamental y municipal que tenga competencia en el sector de saneamiento básico, planes y programas que conlleven a lograr las metas propuestas; se identificarán los proyectos con o sin diseño; se evaluarán y actualizarán sus respectivos presupuestos para determinar las prioridades. Apoyar y gestionar la construcción de los proyectos prioritarios de las comunidades.

CRONOGRAMA PROYECTOS Y METAS – PLAN DE DESARROLLO.

PROYECTO	2002 CORTO PLAZO	2003 MEDIANO PLAZO	2004 LARGO PLAZO
Terminación P.B.O.T.			
Desarrollo rural integrado proyecto LEMAYA			
Saneamiento básico ambiental río Luisa–quebradas			
Programa lotes urbanizados y vivienda			
Requerimiento comunidades proyectos comunitarios			
Proyecto matadero municipal y/o regional			
Alumbrado publico Mantenimiento			
Mantenimiento vías			

DIAGNOSTICO
 FORMULACIÓN
 EJECUCIÓN

SISBEN: La pronta reestructuración del sistema de clasificación del sisben o depuración de este organismo de ayuda social que más ayudas estatales necesita.

Las personas sisbenizadas en 1 y 2 son las que generalmente tienen derecho a las ayudas gubernamentales.

El pasado 22 de Noviembre el compes social aprobó la reforma al sistema de localización individual del gasto social mediante el documento N° 55. La reforma propuesta incluye entre sus aspectos más importantes los siguientes:

- Cambios en el índice sisben que alteran sus elementos constitutivos, ficha de clasificación socioeconómica, SOFTWARE para la captura y procesamiento de la información y cartillas.
- Establecimiento de controles de calidad en el ámbito local y central.
- Fortalecimiento de la participación de la comunidad.
- Aplicación de una nueva encuesta..

En la primera etapa Enero – mayo 2002, se llevara a cabo el ajuste y prueba del nuevo instrumento, diseño de los controles de calidad, prueba del SOFTWARE y elaboración de cartillas y manuales técnicos.

La segunda etapa dirigida a la capacitación de los entes territoriales, al montaje de los controles de calidad y a la realización de la nueva encuesta.

La aplicación de la nueva encuesta debe iniciarse a más tardar en Junio de 2002, por lo que estamos recomendando no llevar a cabo procesos de actualización de la información a través de encuesta masiva y atender únicamente la sisbenización de la demanda nueva.

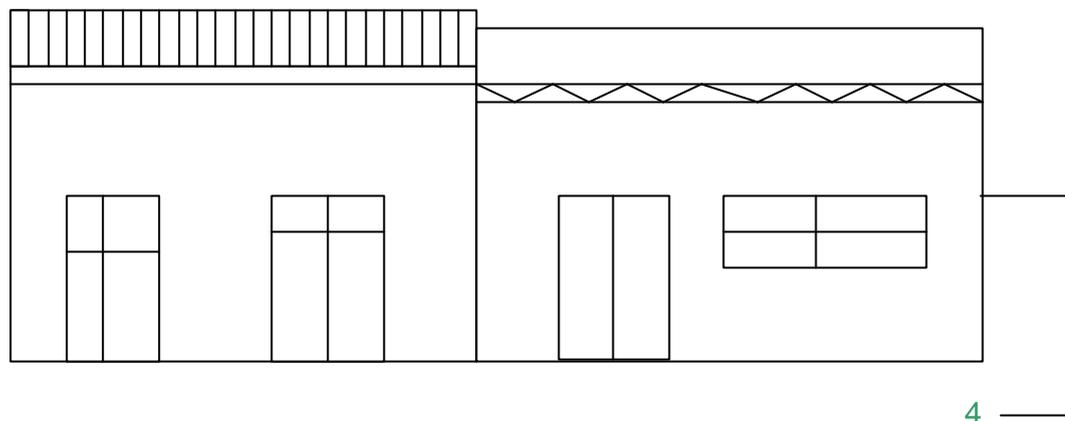
VIVIENDA

Partiendo del análisis de la ficha técnica, el mayor porcentaje de uso del suelo urbano lo posee la variable de residencia, concentrándose la mayor densidad en la parte central del área y disminuyéndose a medida que se aleja hacia los barrios perimetrales.

La tipología general que presentan las viviendas del municipio se encuentra representadas, en edificaciones de un solo piso, siendo esta la tendencia la mayoría de viviendas en el casco urbano, presentándose una excepción en el barrio Libertador existiendo construcciones de más de dos pisos, teniendo cuenta que es un sector de reciente expansión. Por otro lado, también se encuentran edificaciones de tres pisos, son construcciones jóvenes y su número es pequeño.

De las anteriores anotaciones se deduce que en área de desarrollo consolidado en el casco urbano predominan las edificaciones de un solo piso, dándole al municipio esta predominante una identidad arquitectónica. Este valuarde urbano debe ser cuidado y valorado por las entidades competentes, ya que la tendencia

actual de crecimiento espacial vertical, es decir, arquitectónico propuesto desde sus comienzos.



ALTURA DE FACHADA

Las dimensiones promedio entre los 4 y 6 mts. Esta dimensión da una altura interior entre 3 y 5 mts, medidas necesarias por razones de clima.

ALEROS

Los aleros son una constante en el diseño de la casa, se destacan dos clases:



Alero 1: es una prolongación de la cubierta inclinada sobre la vía y su longitud es de 50 cm y 1 mts aprox.

Alero 2: Es un plano interceptado perpendicularmente con el plano vertical de la fachada.

CELOCIAS:

Es un elemento representativo de zonas cálidas, que tienen como función el paso de aire para la ventilación del espacio interior de la vivienda.

VANOS:

Son representaciones de 1 a 1.50 mts, de ancho y una altura de tres veces su ancho, poseen dos hojas en madera y funciona como puerta ventana.

ZOCALO:

Este es otro recurso característico de la vivienda de clima cálido.

El área del casco urbano actual asciende aproximadamente a 225 Ha, incluido el Barrio Iña y el tipo de vivienda característico de la población es de un piso, con áreas internas y solares. Las edificaciones de dos o más pisos son relativamente mínimas, el tipo de arquitectura es convencional a las regiones de clima caliente y los materiales de las construcciones son por lo regular bloque de cemento y en menor grado de ladrillo de arcilla.

Las calles de la población, en el sector céntrico, se encuentran pavimentadas en concreto, las demás vías están en tierra; especialmente aquellas en donde no existen colectores de alcantarillado. Dentro de la localidad, no existe una clara identificación de zonas comerciales, institucionales, industriales y de vivienda, estando por lo tanto la población con características de zonificación mixta. El centro de la población únicamente está caracterizado con vivienda, institucional y comercio.

La vivienda de interés social que inicialmente estuvo financiada por el instituto de crédito territorial, es actualmente cobijada por el INURBE, el objetivo de los planes apoyados por la institución fue el de dar solución de vivienda a los hogares con vivienda en condiciones de vulnerabilidad encontrados a Diciembre de 1996 a través del subsidio.

A la fecha el INURBE presenta los siguientes planes de desarrollo:

Hay 7 planes de vivienda legalizados para asociaciones de vivienda

Urbanización Divino Niño: Beneficia a 72 familias

Urbanización Pablo vi: beneficia a 72 familias

Urbanización Las Acacias: beneficia 135 familias

Urbanización Magisterio: beneficia a 45 familias

Urbanización Villa Angélica: beneficia a 40 familias

Urbanización La Esperanza II: beneficia a 72 familias

Urbanización José Joaquín Prada: beneficia a 35 familias

Dentro de las Urbanizaciones sin legalizar se encuentran las siguientes:

Urbanización San Fernando: beneficia a 40 personas

Urbanización El Guayabal: beneficia a 39 familias

Urbanización El Topacio: beneficia a 38 familias

Urbanización La Esmeralda: beneficia a 417 familias

ESPACIO PUBLICO

En el municipio del Guamo existen tres grandes problemas en el espacio publico, el primero es el de los comerciantes ubicados en el parque principal, parque de la cultura, calle 11, calle 10, calle 9, carrera 10, carrera 11 y en la explanica, estos comerciantes invaden el anden con mesas y electrodomésticos; El segundo es de los vendedores informales que se presenta solamente los días de mercado, donde invaden las vías vehiculares en las zonas del fondo ganadero y la plaza de mercado, El tercero es de los vendedores ambulantes, que se ubican en la explanica para vender sus productos a los turistas, las otras zonas donde se ubican los vendedores ambulantes es en el parque principal y el parque de la cultura .

Existe un problema con los vehículos por no existir una zona clara de parqueo o en su defecto un terminal, invadiendo zonas como la explanica donde se ubican los taxistas para ir a los municipios vecinos, el otro lugar es el parque principal donde se ubican los camperos que viajan hacia San Luis y Chaparral.

El municipio esta en déficit de espacio publico puesto que no existen zonas claras como para la recreación pasiva, parques, andenes, vías peatonales, etc.